



## CONVOCATORIA

La Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, convoca a la población en general, que sean emprendedores, personas físicas mayores de 18 años y/o personas morales que residan en el municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

Pueden participar emprendedores, empresarios, organismos impulsores del ecosistema emprendedor e instituciones educativas públicas o privadas de nivel medio y superior que cuenten con programas que impulsen el emprendimiento en las siguientes categorías:

### CATEGORÍAS

1. **Mujer emprendedora** → Que el negocio sea liderado por mujeres y diseñado para mujeres.
2. **Prevención de Salud** → Diferenciador del producto o servicio que ayude a la prevención de la salud.
3. **Innovación educación** → Reingeniería de procesos y Diferenciador del producto o servicio.



## OBJETIVO GENERAL

Fomentar e impulsar el entusiasmo y la creatividad de personas emprendedoras en el municipio de Zihuatanejo de Azueta.

Se busca enfocar ideas y modelos de negocio hacia el emprendimiento de empresas viables e innovadoras que respondan a los desafíos locales y nacionales, a través de un incentivo económico y en especie que reconozca la capacidad de convertirse en empresarios.

Se pretende innovar en las industrias y mercados líderes de Zihuatanejo, con proyectos estratégicos e innovadores que ofrezcan una evolución o mejora sustantiva sobre lo que actualmente ya existe y de preferencia que pueda ser protegida como propiedad intelectual.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer y promover el esfuerzo, la competitividad, visión y potencial de los emprendedores del municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- Promover e impulsar la cultura de emprendimiento a través de la creatividad.
- Fomentar e impulsar a emprendedores con proyectos viables que favorezcan la creación de más y mejores empresas y de más y mejores empleos.
- Facilitar el acceso a recursos a través del premio en efectivo y en especie para hacer crecer sus negocios.
- Contribuir al desarrollo económico al fomentar la creación de empleo y la generación de riqueza.



## BASES



Con el objeto de reconocer públicamente a la actividad creativa que se realiza en el MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, se ha desarrollado este premio que busca impulsar a los emprendedores. Podrán participar todos los PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DE NEGOCIOS TRADICIONALES que cumplan con los requisitos y documentación descritas más adelante.

Se define como Proyectos de Emprendimiento de Negocios Tradicionales a la creación de una empresa o mejorar una existente basada en modelos y conceptos comerciales convencionales y probados a lo largo del tiempo, agregando elementos innovadores para mejorar la eficiencia, la experiencia del cliente, la sostenibilidad o la diferenciación en el mercado.

### CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

1. Proyectos que ofrezcan al consumidor una respuesta totalmente diferente para satisfacer una necesidad.
2. Que estén alineados a la Agenda 2030 de la ONU para el desarrollo sostenible, con potencial de crecimiento acelerado, ya sea utilizando tecnología o mediante un modelo de negocio diferente a lo que actualmente se ofrece en el mercado.
3. Edad del proyecto o negocio: de 1 a 5 años en operación.
4. Mínimo 6 meses de ventas constantes y comprobables.
5. Proyectos con base en Zihuatanejo.
6. Máximo 3 integrantes por proyecto, mínimo 1.



## DOCUMENTACIÓN

- Identificación oficial con fotografía del participante o participantes.
- Acta constitutiva en caso de ser persona moral.
- Constancia de situación fiscal (sólo aplica en los casos en que se opere bajo el esquema de persona física con actividad empresarial).
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.
- Carta bajo protesta de decir verdad del Anexo 1. (si son varios los miembros del proyecto, debe venir firmada por cada uno de los integrantes)

## PLAN DE NEGOCIO

Se deberá de elaborar un plan de negocios en donde se consideren varios criterios para determinar su viabilidad y potencial éxito, estructurado con los siguientes puntos:

- **Portada y Resumen Ejecutivo-**. Portada con el nombre de la empresa o proyecto, logo, nombre del propietario o equipo fundador, y detalles de contacto. Resumen ejecutivo que brinda una visión general del negocio, destacando los puntos clave.
- **Descripción de la Empresa-**. Nombre, ubicación, estructura legal (por ejemplo, sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, etc.). Misión, visión y valores de la empresa.
- **Análisis del Mercado-**. Investigación de mercado que incluye datos demográficos, tendencias, segmentación de clientes, competencia y análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas). Análisis de la industria y tendencias relevantes.



- **Producto o Servicio-**. Descripción detallada del producto o servicio que ofrece la empresa, incluyendo características, ventajas competitivas y beneficios.
- **Estrategia de Marketing y Ventas-**. Estrategias de marketing para promocionar y vender los productos o servicios, adquisición y retención de clientes.
- **Plan de Operaciones-**. Procesos y recursos necesarios para llevar a cabo el negocio. Proveedores, distribución y logística.
- **Proyecciones Financieras-**. Estado de resultados proyectado, flujo de efectivo proyectado. Balance proyectado.
- **Fuentes de Financiamiento-**. Detalles sobre cómo se financiará la empresa, ya sea a través de inversores, préstamos, capital propio, etc.
- **Anexos-**. Cualquier documentación adicional que respalde o complemente la información presentada en el plan de negocios (por ejemplo, estudios de mercado, currículums del equipo directivo, patentes, etc.).

Consulta la guía en Anexo2. Las propuestas que no se integren con todos los documentos necesarios para su evaluación, no serán válidas.



## PREMIOS

Los ganadores se harán acreedores a:

- Reconocimiento correspondiente al Premio, como máxima distinción en su tipo
- Difusión a nivel municipal de su caso de éxito
- Apoyo con financiamiento para su negocio correspondiente:
  - \$25,000 primer lugar de cada categoría

## LIMITACIONES

No ser servidor público; no tener adeudo ni sanción con la administración pública, estatal o municipal; no tener socios que sean servidores públicos o familiares de estos hasta el cuarto grado (cónyuge, hijo/a, padre/madre, yerno/nuera, suegro/a, cuñado/a, nieto/a, hermano/a, abuelo/a, bisnieto/a, sobrino/a, tío/a, bisabuelo/a, primo hermano/a) y que no exista conflicto de interés con los miembros de la Dirección de Desarrollo Económico y fomento al Empleo de Zihuatanejo de Azueta, ni con los miembros del comité evaluado.



## EVALUACIÓN

Se evaluará el perfil y documentación entregada, se realizará una primera selección con base a los criterios de participación establecidos en la presente convocatoria.

Dicha evaluación será realizada por expertos académicos y empresarios quienes serán responsables de validar a los proyectos seleccionados.

El comité evaluador revisará las ventajas competitivas del emprendimiento, el impacto que genera en el ecosistema económico, de salud público y de fomento del desarrollo de las mujeres en el municipio de Zihuatanejo de Azueta.

## FECHAS

- Lanzamiento y publicación de convocatoria: 8 de Enero del 2023
- Duración de la convocatoria: 10 al 24 de enero
- Presentación de los ganadores: 2 de febrero